

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levis, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

# APUNTES SOBRE LA MURALLA DE LA AJERQUÍA. (A.A.P. EN PLAZA de LA LAGUNILLA nº 11 de CORDOBA)

SANTIAGO RODERO PÉREZ

**Resumen:** En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica desarrollada en la Plaza de La Lagunilla nº 11 donde pudimos apreciar, como a lo largo del devenir histórico del solar se suceden distintas fases de ocupación del habitat urbano desde su génesis en época islámica hasta nuestros días.

**Abstract:** We set forth in these pages the result obtained during the archaeological excavation realized in Plaza de La Lagunilla nº 11, where we were able to document how along the historical evolution of the site they take a place different phases of the occupation of an urban habitat from its genesis in islamic time up to now a days.

## INTRODUCCIÓN

Trás la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 19 de Enero de 2004, y, de otro, la aprobación del Informe Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba el día 10 de Febrero de 2004, comenzaban, previa notificación de la dirección facultativa, los trabajos de excavación y documentación arqueológica en el solar sito en la plaza de la Lagunilla, 11 de Córdoba con fecha 16 de Febrero de 2004, concluyendo el 11 de Marzo de 2004. La finalización de la excavación también fue notificada mediante escrito entregado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y en la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. Jose Antonio Morena, Arqueólogo Inspector de la Delegación de Cultura, quien visitó la excavación en dos ocasiones. Por parte de la Oficina de Arqueología de la Gerencia de Urbanismo, D. Juan Francisco Murillo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ruiz realizaron dos visita al solar. Los técnicos de ambas instituciones estuvieron en todo momento a disposición de la dirección arqueológica de manera desinteresada durante las labores de investigación sobre el terreno.

El solar objeto de la A.A.P. queda enmarcado en la Plaza de la Lagunilla, nº 11 de la ciudad de Córdoba. Por tanto formaría parte de la zona 4 o Ajerquía, según el informe urbanístico con carácter arqueológico facilitado por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba. Su localización en un área perteneciente a la Zonificación Arqueológica y el interés por parte de la propiedad del terreno de emplear un sistema de cimentación mediante losa armada dispuesta a -0,70 m. de cota en la totalidad de la parcela con respecto a la Plaza de la Lagunilla, en tanto que para el sector que ocupaba la casa recayente a la Avenida de las Ollerías se plantea un sótano con una profundidad de 2,95 m. Estas circunstancias motivaron que la promotora mediante su representante legal, contactase con quien suscribe el presente, con la intención de que fuera quien se encargara de llevar a cabo dicha intervención.

El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 235 m<sup>2</sup>, siendo la prevista para el sótano de 30 m<sup>2</sup>. El proyecto de nueva planta contempla la ejecución de una edificación desarrollada en dos plantas con dos viviendas unifamiliares en el flanco perteneciente a la plaza de La Lagunilla, y de tres pisos con semisótano para trasteros, en la recayente a la avenida de las Ollerías. Plantea ocupación de parte del subsuelo. El proyecto básico ha sido redactado por el despacho de arquitectos Torres y Cimianos.

El proceso de A.A.P. se ajustó, por tanto, a la Normativa actual excavándose más del 75% de la superficie que se verá afectada por el proyecto arquitectónico y bajándose hasta una cota de -1 m. para gran parte del solar y de -3m. en la zona definida como sondeo y -4m. desde la rasante de Ollerías en el denominado corte 1.

## DATOS TÉCNICOS DE LA ACTUACIÓN

En este apartado especificamos las modificaciones que se han derivado del proceso de excavación arqueológica; modificaciones llevadas a cabo por criterio de la dirección facultativa, con el objeto de que los trabajos de A.A.P. se ajustasen correctamente a, lo que contempla la normativa actual compaginada con las labores científicas implícitas en los trabajos de campo, a las directrices de los técnicos de las administraciones competentes y a los objetivos planteados en el proyecto de actuación.

La información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina Arqueológica de la GMU concluye con la necesidad de realizar *“un sondeo arqueológico por cada 100 m<sup>2</sup> de solar o fracción”*, es decir, para nuestro solar tres sondeos. En su punto quinto, nos comunica que: *“En caso de proporcionar resultados positivos, estos sondeos deberán ser ampliados hasta alcanzar la superficie mínima a excavar prevista en el Artículo 141( 50% para solares de menos de 200 m<sup>2</sup>)”*, siendo la profundidad mínima a alcanzar *“la de -2.95 m. prevista como máxima afección”*.

Las modificaciones llevadas a cabo se pueden resumir de la siguiente manera: Se exigían 3 sondeos de 3 x 5 m.; los sondeos realizados fueron de 5x3 m., denominándose corte 1, corte 2 y corte 3. El desarrollo de la actuación obligó a unificar los corte 1 y 2 que dieron resultados positivos pasando a denominarse como *“Ampliación”*; así mismo delante de la unidad 13, definida como muralla se planteo un sondeo de 2 x 2 m. con el objetivo de llegar a la zapata de cimentación de dicha estructura muraria.

La Cota máxima de afección era la correspondiente a la potencia de la solera es decir -0.70 m., mientras que la cota máxima general excavada fue de -1. m., aun cuando se alcanzó los -3m en el denominado sondeo y los -4m. -desde la rasante de la avd.Ollerías (corte 1).



Figura 1. Localización del solar.

### 2.1. Objetivos:

En la A.A.P. llevada a cabo en la Plaza de la Lagunilla 11 de Córdoba se han cubierto los objetivos que se propusieron en el Proyecto de A.A.P.:

- a) Documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica arqueológica hasta la cota de afección, habiéndose bajado 30 cms más para confirmar con total seguridad la ausencia de espacios ocupacionales residuales.
- b) Evidencia de ausencia de afección a la estratigrafía arqueológica a cota más baja de la cama de la solera, habiéndose excavado hasta niveles geológicos en el denominado sondeo, cerca de un 0.50 m. por debajo de la zapata de la muralla, a objeto de determinar las características edilicias y cronológicas de la misma.
- c) Constatación de una ocupación continuada del espacio correspondiente al solar desde época islámica califal hasta nuestros días, con una secuencia estratigráfica cuya potencia se encuadra dentro del metro desde la rasante del solar.
- d) Recuperación y estudio sucinto del material cerámico perteneciente a las diferentes unidades estratigráficas.

e) Propuesta de conservación e integración de los restos significativos, si fuera oportuno, dentro del nuevo edificio (cuya última decisión compete a las admones. públicas).

### 2.2. Adecuación metodológica:

Siguiendo las directrices que nos proporcionó la Oficina de Arqueología de la GMU en su Información Urbanística de Carácter Arqueológico, se replantearon tres sondeos de 5 x 3 metros. Los sondeos se realizaron al fondo, en el centro y en el lado más meridional del solar, respetando las necesarias medidas de seguridad respecto a la medianera, dejando los necesarios pasillos de seguridad y trasiego. Aunque las medianeras del solar presentaban una considerable entidad, tras una exploración de visu, estimamos que en algunos puntos no reunían los necesarios requisitos para el desarrollo tranquilo de la actividad. Por ello, consideramos conveniente mantener una distancia de seguridad mínimo de 1 metros entre la zona de excavación y las mencionadas medianerías.



Lámina I. Vista cenital de la última fase de excavación del solar.

A partir de estas premisas, en el transcurrir del proceso de documentación y cuando las medidas de seguridad y de conservación lo permitieron, se agotó la secuencia estratigráfica más allá de cota la afeción, hasta alcanzar los -3.00 m. de profundidad en el denominado sondeo. La excavación de los sondeo nos permite constatar una potencia estratigráfica estimada de -2.95 m. desde la rasante actual de la Plaza de la Lagunilla. Lógicamente esta secuencia lleva incluida los depósitos de relleno superficiales que carecen, en principio, de valor arqueológico.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar desde la superficie del sondeo estratigráfico realizado durante la unificación de los cortes 1 y 2, dependieron de los condicionantes técnicos que impuso la evolución cotidiana del trabajo de campo, es decir: la garantía de las medidas oportunas de seguridad en el trabajo y la propia conservación mediante testigos, de las estructuras constructivas que aparecieron durante la excavación, las cuales, fueron conservadas *in situ* durante todo el proceso de excavación.

Se iniciaron los trabajos de campo con la apertura, por medios mecánicos del primero de los cortes, el cual, desde una cota de -0.30 m. dejó entrever la existencia de restos arqueológicos, lo que supuso la continuación de la excavación con medios humanos. La aparición de restos arqueológicos conllevó la apertura de un open área con el fin de conocer la extensión de la ocupación sobre la planta del solar. Pudimos comprobar como a la altura de la mitad del solar hacia el Norte los niveles arqueológicos se encontraban menos afectados por la vivienda contemporánea que se superponía. Desde la dirección se decidió realizar la ampliación de los cortes 1 y 2 donde la recuperación del registro estratigráfico ofrecía mayores garantías de verosimilitud. La apertura del corte 3 dio resultado negativo a excepción de un estrato de cenizas posiblemente relacionados con los niveles artesanales de época islámica, que aparece al final de la cota de excavación (-1 m. desde la Plaza).

La técnica de excavación se atuvo en todo momento a la propuesta en el proyecto de A.A.P. Esta se basaba en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra *Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica* (Barcelona, 1997).

El primer paso, y probablemente el más importante, de nuestra investigación arqueológica implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía, entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos dió una sucesión de estratos que proporcionaron una secuencia cronológica relativa.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha, cuya diseño y funcionalidad viene avalado por sus buenos resultados en otras excavaciones cordobesas. Estas características fueron recogidas en una ficha individual para cada una de estas unidades, con un número de referencia, número que no implica relación estratigráfica. La unificación de los cortes 1 y 2 llevó parejo la red denominación de las unidades hasta el momento definidas optándose por encuadrarlas dentro del orden centesimal. En la misma ficha mencionada se reflejaron las relaciones físicas existentes entre las distintas unidades, con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se diferenciaron cuatro elementos, los **estratos**, es decir aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales, **suelos de ocupación**, entendidos como **interficies** de estrato horizontales, interfaces propiamente dichas, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes, y por último, **estructuras**, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados *in situ*.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica fueron los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos fue preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se individualizaron capas artificiales de 0.15 m. de grosor, recogándose el material asociado también por capas. La finalidad de este método fue la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización de esta Memoria-Preliminar de resultados, necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido fue la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aportaran relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos. La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipologicamente, tiene como objeto la asignación de una cronología realtiva que nos permita, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta, es lo que proporcionará la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que han sido documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica combina la fotografía digital con las diapositivas, para la realización del reportaje del proceso de excavación y final. Se realizaron dibujos a distintas escalas plantas compuestas, de estructuras, agrupadas finalmente por fases así como de los perfiles. Como complemento se presentan dos planos con los niveles de afección de la solera respecto de la muralla.

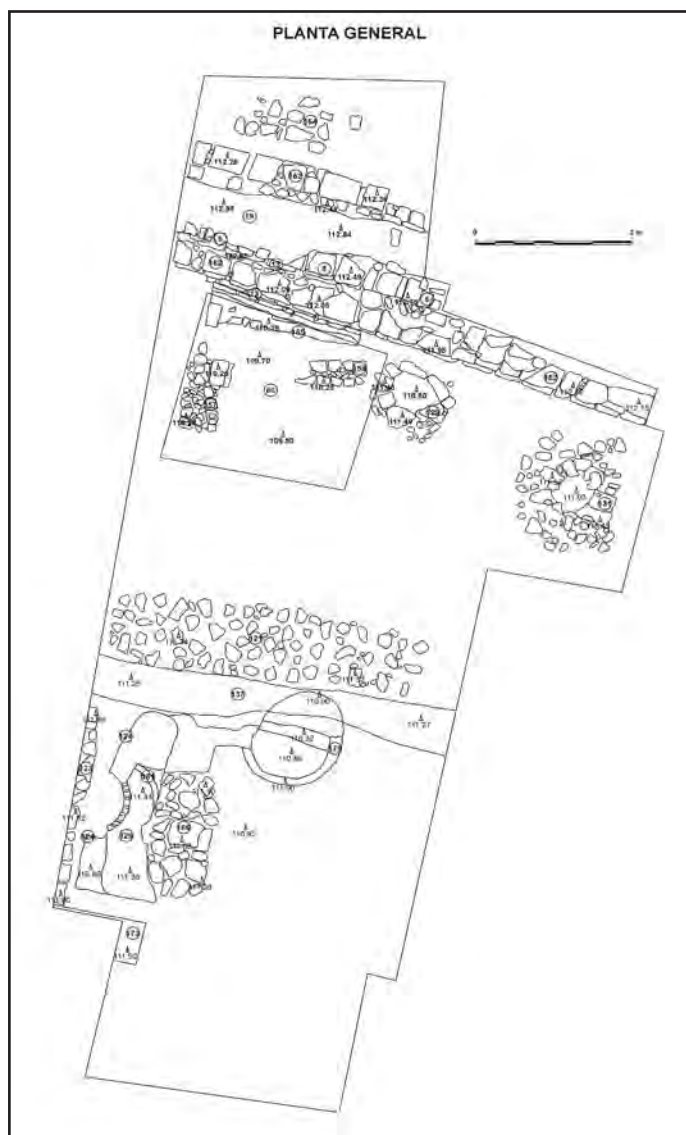


Figura 2. Planta general de las estructuras documentadas.

La topografía general de estructuras, con la topografía exacta del entorno, se inserta en la planta general del yacimiento (en soporte informático, formato dwg, y papel) con el objetivo de integrar las estructuras y/o unidades aparecidas en un concepto unitario de Córdoba, para lo cual contamos con el apoyo de D. Juan Ignacio Liñán, topógrafo cedido por la Oficina de Arqueología de la GMU. Los artefactos localizados así como las estructuras y suelos de ocupación son referenciados en plano según coordenadas x, y, z. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conoci-

das desde una estación con referencias UTM previamente dispuesta por un equipo de topografía. Las lecturas se realizaron siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar. Tanto relieves de estrato como superficies de estratificación han quedado documentadas gráficamente mediante planimetría CAD.

## CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL SOLAR

La zona donde se ubica el solar se encuentra en un área urbana de la ciudad de Córdoba; dentro del documento de carta de riesgo es considerada zona 4, muy cerca de Conjunto Histórico de Córdoba. Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el solar sito en la plaza de la Lagunilla, n° 11, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época protohistórica hasta la actualidad.

El emplazamiento de nuestro solar extramuros, aunque cercano al recinto amurallado, incide notablemente en la tipología, densidad y cronología de los vestigios de ocupación documentados en la zona.

Para el periodo prehistórico y protohistórico no disponemos de documentación, ni se conoce la existencia de vestigios que indiquen la presencia de ocupación en el entorno del número 11 de la plaza de la Lagunilla. No ocurre igual para un momento más tardío, pues en época romana, el solar objeto de estudio queda emplazado en una zona situada extramuros de la Córdoba romana y más concretamente en el ángulo nororiental, donde según las escasas evidencias arqueológicas queda demostrado un uso de carácter funerario. Este carácter funerario está avalado por los numerosos restos de enterramientos aparecidos a este lado de la ciudad. De la llamada Puerta del Salvador, al oeste de esta plaza, arrancarían la *Vía Augusta* hacia Castulo (en la calle Pilero cerca de la Fuenseca apareció un miliario dedicado a Augusto). El uso de los espacios colindantes a esta vía fue el de necrópolis romana.



Lámina II. Suelo original de calle sobre cimentación entregándose a la muralla.

Son numerosos los restos de enterramientos romanos aparecidos en el espacio entre la calle San Pablo (posible fosilización de la *Vía Augusta*) y la avenida de las Ollerías, aunque siempre con un cariz de dispersidad. En 1983 se rescató un relieve funerario en la plaza de Santa Isabel. D. Samuel de los Santos Gener confirma la

existencia de una necrópolis en los alrededores de San pablo y San Pedro con tumbas de plomo e inhumaciones, así como anota la aparición de sepulcros pétreos entre la Torre de la Malmuerta y San Cayetano (SANTOS GENER, 1955,9).

En la antigua calle de Arrancacepas, cerca de la Puerta del Colodro aparecieron terracotas femeninas del s. II d.C. (BLANCO, 1970, 114). En 1974 aparecen inscripciones funerarias romanas y restos de pavimento spicatum en la calle Hermanos López Dieguez, nº 5. En este sentido, en 1978 se documenta en la avenida de las Ollerías, nº 19, un cementerio paleocristiano con sepulturas orientadas y con tegulas (IBÁÑEZ, 1983). En 1987 se excava una necrópolis romana de inhumación e incineración en el solar nº 14 de citada avenida (BAENA,1989,170-171). De nuevo en la calle Ruano Girón, esquina con calle Cristo, en 1990 aparecen restos de sarcófagos romanos constantinianos (VAQUERIZO, 2001), mientras que en la calle cidros aparecieron restos epigráficos.

En 1991 en los solares 14, 16 y 18 de la calle Maria Auxiliadora, se detectaron tumbas con cubierta de tegulas a doble vertiente. De este modo no sería extraña la aparición de este tipo de restos en nuestro solar, aunque en las intervenciones realizadas en 1987 en la avenida de las Ollerías nº 2 recayente a la plaza de la Lagunilla (BAENA, 1987) y en 1997 en la plaza de la Lagunilla nº 4, no se detecta ninguna tumba (BOTELLA, 1997).

Recientemente se ha excavado hacia el norte de nuestra solar (c/ Algarrobo), una domus romana del siglo II (PENCO, 2004), que viene ha modificar considerablemente la imagen tradicional de esta parte de la ciudad repleta de necrópolis. Esta suburbana denota no sólo la calidad e importancia de sus mosaicos sino la vinculación del dueño a unos círculos muy selectos de promoción personal que le permiten construir una vivienda importante al exterior de la muralla romana.

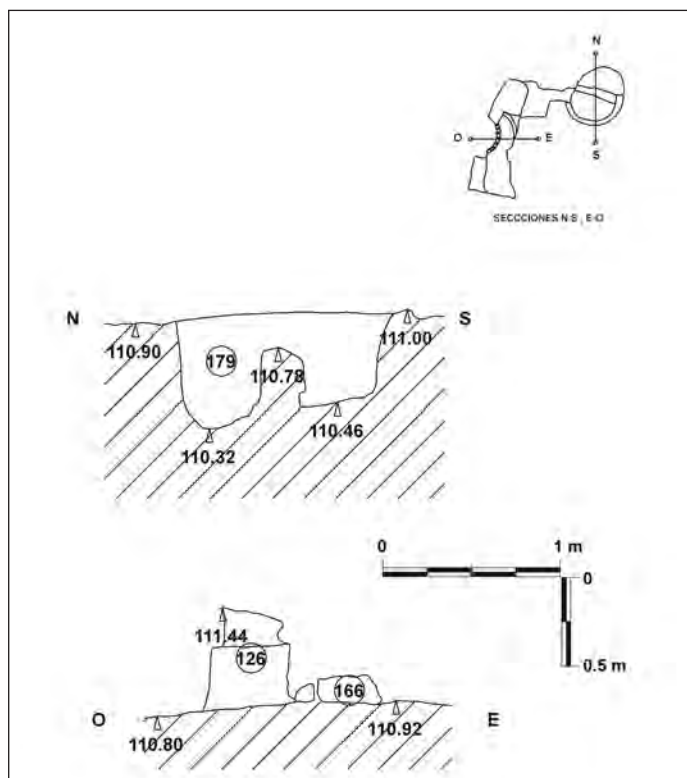


Figura 3. Sección de los hornos almohades documentados.

Tenemos, por lo tanto, un área extensa destinada a cementerios y posibles manufacturas seudoindustriales al exterior de la superficie amurallada y que uniría el área oriental con la septentrional usando como inicio los propios caminos de entrada a la Colonia Patricia. Esta zona experimentaría movimientos crecientes y vaciantes que con el devenir de la evolución de la ciudad tuvo momentos de ocupación doméstica de mayor o menor importancia dependiendo de la prosperidad social y económica de la ciudad.

Como en tantas otras zonas de Córdoba para el periodo tardoantiguo carecemos de datos explícitos que aporten información sobre la imagen urbana que tendría el área de nuestro solar. Sabido es que durante este periodo se ha generalizado el despoblamiento y la ocupación de espacios antaño públicos por habitat domésticos. Estos habitat, en la mayoría de los casos dispersos y residuales, cambiarán radicalmente la imagen de una ciudad que tuvo como último momento de esplendor el periodo tetrárquico. Sin duda el programa imperial tetrárquico, que supone la edificación extramuros del Palacio de Maximiano Hercúleo en el área de Cercadilla (HIDALGO, 1997), contribuyó a desplazar el foco centralizador de los foros de época altoimperial, hacia el norte, condicionando la imagen urbana de las postrimerías de la ciudad clásica (HIDALGO, 2001, 226).

En la Edad Media, y concretamente durante la etapa hispanomusulmana, esta zona de la ciudad sufrió un importante proceso urbanizador, presentando en época califal un urbanismo que podría definirse como poli nuclear.; el lugar es ocupado por construcciones de carácter residencial, religioso y funerario del ensanche oriental (*al-Chanib al-Sharqui*) de *Madina Qurtuba*. Así, junto con el resto de arrabales que surgieron, principalmente a causa de la expansión económica califal, del establecimiento de almunias junto a las que se situaron casas y del asentamiento de la comunidad cristiana, estos arrabales podrían considerarse no como espacios periurbanos sino totalmente urbanos que poseían todos los espacios y funciones del núcleo, estando integrados en el conjunto social de la ciudad en muchos de sus elementos.

No obstante, la pervivencia de estos asentamientos fue relativamente corta. La *fitna* o guerra civil (1009-1031) acabó con la mayor parte de la ciudad califal y provocó que este amplio ensanche urbanístico se viera sustancialmente reducido; así, en el año 1013 fueron asoladas *Madinat al-Zahra* y *Qurtuba*, conservándose solamente la *al-Madina* y una pequeña parte de esta zona oriental que recibió el nombre de *al-Sharquiyyai*. Entre los años 1125 y 1150 y a raíz de la implantación del impuesto *Ta tib* por el sultán almoravide *Ali ibn Yusuf*, destinado a reconstruir las murallas de las principales ciudades, se cerca esta ciudad oriental con muralla de tapial torreada, quedando íntimamente ligada a través de puertas y postigos a la cerca con la *Madina*.

Córdoba, tras la conquista, adapta el urbanismo musulmán a la vida de sus nuevos pobladores llegándose, como resultado de esta evolución, a una ciudad que, sin expansionarse fuera de las murallas, ofrecía la mezcla de dos modelos de urbanismo, el musulmán y el cristiano.

La toma de la ciudad de Córdoba por Fernando III en 1236 supondrá el abandono, por parte de sus moradores, de las casas que integraban la Axerquia y la posterior repartición de sus propiedades entre la Iglesia, los señores, las ordenes militares y gentes del vulgo

que acompañaban al rey. Por otra parte se divide la ciudad en collaciones bajo la advocación de una parroquia fundada, por lo general sobre una antigua mezquita. El área a la que pertenece nuestro solar quedó englobada en la Collación de Sta. Marina. Desde un principio se encontraba escasamente urbanizada y presentaba un bajo índice de ocupación comercial. A partir del s. XIII y hasta el s. XV fue sometida a un proceso de edificación hasta quedar completada su urbanización. Hasta la segunda mitad del s. XV no se tiene constancia mas que de muladares, zonas de huerta y corrales.

En este punto de la ciudad existía una zona diáfana cerca de la muralla. Es a partir de entonces cuando se produce la ordenación actual de calles, manzanas y plazuelas, con una geometría casi rectangular. Así, la plaza de la Lagunilla, según algunos autores, debe su nombre a la abundante agua que rebosaba los pozos de la zona y que se alimentaban de algún arroyo de la sierra.

Contamos en esta zona con varias actuaciones arqueológicas que han puesto de manifiesto la existencia de vestigios arqueológicos, tales como las efectuadas en la plaza de la Lagunilla nº 4 (BOTELLA, 1997), en la calle Mayor de Santa Marina nº 13 y 15 (IBÁÑEZ, 1993), el nº 16 (CASTILLO, 2003) en el 17 (RODERO, 2005) y en la avenida de las Ollerías nº2 (BAENA, 1987) recayente a la Plaza de la Lagunilla.

## FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS

### 4.1.- Período Contemporáneo-Moderno.

Familia estratigráfica correspondiente a la última fase de ocupación del solar que llega hasta nuestros días. El periodo contemporáneo tiene dos fases bien definidas que se traducen en la ocupación del solar por estructuras murarias y de saneamiento. Se caracteriza por un conjunto de estructuras murarias (uuee.173, 123, 117...) las cuales conforman las distintas unidades de habitación y muros medianeros de la casa que fue derribada antes de la actuación arqueológica. Junto a estas estructuras aparecen diversos estratos de acopio y nivelación que cumplen la función de nivelar el terreno sobre el que se construirían los pisos o suelos de las habitaciones de la unidad doméstica. También aparecen varias unidades relacionadas (uuee. 14-16, 174,175) con los sistemas de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos.

Sin duda lo más significativo es la utilización de la primitiva muralla de la axerquía (uuee. 13, 162-163) como cimentación del muro medianero Norte de la casa contemporánea. Este muro medianero (ue 6-8) está construido usando en su lado más occidental un recrido de tapial (ue 19) -posiblemente original- como cimentación. Mientras en el resto de la superficie se prefiere cimentar utilizando una cama de ladrillos y mortero de cal que consigue nivelar la interfases de arrasamientos de la primitiva muralla.

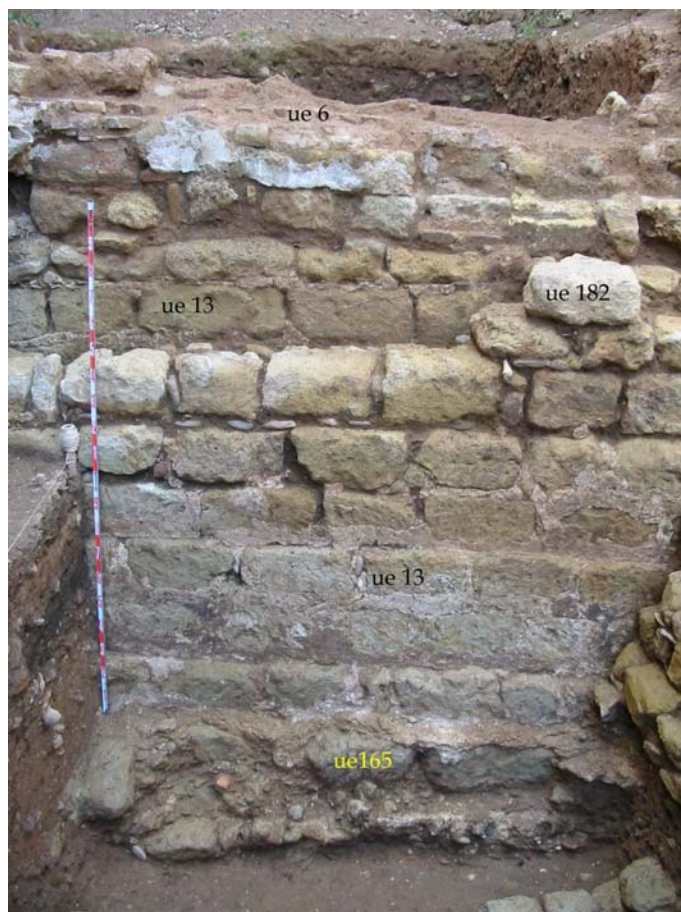


Lámina III.- Desarrollo en alzado de la muralla islámica desde cimentación hasta tapial.

La modernidad viene definida fundamentalmente por estratos deposicionales y de relleno del que destacaremos por su importancia la ue 116. Este estrato se encuentra por toda la zona excavada y define una fecha *antequem* respecto a la ocupación bajomedieval. Junto a este estrato podemos colocar, aunque con las debidas precauciones, la zanja ue 139 que se documentó en el sondeo al sur de la ue 13. El material que recogimos en las capas inferiores (uue .142, 146) es netamente bajomedieval, pero en la interfases de estrato entre la ue 142 y la ue 127 aparecieron varios fragmentos de posible adscripción moderna, por lo que hasta un estudio profundo de la cerámica no podemos concretar más su cronología.

En el corte 3 los restos registrados pertenecen a un conjunto de estructuras y zanjas de saneamiento de la casa contemporánea ya derribada. Se trata de dos muros (uuee. 4, 8) y una zanja (ue 7) para un colector de saneamiento en la esquina Noreste. Al final de la cota de afección pudimos comprobar un paquete de ceniza que pudiera relacionarse con los estratos de desecho de los hornos almohades.

### 4.2.- Período Bajomedieval.

Durante este periodo se produce una mayor transformación del espacio ocupado por las estructuras islámicas anteriores. Durante los siglos XI-XII asistimos en el solar a una ocupación artesanal dedicada a la producción alfarera; con la llegada de las huestes de Fernando III se produce una amortización de estos alfares y surgen



muros (ue 121, 166) que conformaran un nuevo espacio doméstico y urbano. Podemos apreciar como se destruyen los hornos almohades (uuee 126, 161, 179) y como se sigue utilizando la muralla como cerca esencial. Se conforma un espacio doméstico definido por las uuee 121, 137 y 166 que presentan caracteres análogos en su técnica constructiva: ripios careados de calcarenita y calizas violáceas. De ellos sólo conservamos las hiladas de cimentación, pero su orientación nos muestra un espacio delimitado por un muro maestro (ue 121) Este-Oeste al cual se le entrega por su lado sur un suelo de picadura de sillar (ue. 137).

El otro muro ue 166 presenta una alineación Norte-Sur. Está realizado con mampuestos y su fundación supuso la amortización de la cámara de combustión del horno 126 que de este modo quedó inutilizado completamente. Pudiera formar parte del espacio definido por la ue 121 aunque parece que su trayectoria parece no estar en consonancia con el pavimento ue 137.

La instalación del muro ue 127 define un área abierta paralela a la muralla ue 13. En esta área se ubicaran los dos pozos negros que se localizaron en la excavación. Ambas unidades 129, 131 presentan encañado de ripios por aproximación de hiladas. Por tanto podemos estar ante una calle trasera que corre paralela a la muralla por su interior y por el lado norte del muro ue 121 que en un momento bajomedieval es ocupada por pozos negros y por estratos de acopio. Dicha área pudo fosilizar la que en un momento anterior definió el suelo ue 149.

#### 4.3.- Período Medieval Islámico (s.XII).

Se caracteriza principalmente por la aparición durante las labores de excavación, de la denominada muralla de la axerquía (uuee, 162-163, 13, 165) la cual fue documentada en todo el ancho del solar por su cara meridional. Durante el desarrollo de las labores propias de la dirección pudimos documentar el alzado primitivo de la cerca islámica así como la zapata de cimentación (ue 165) que se realizó mediante la utilización de un rebanco de sillarejos desbastados trabados con mortero de cal y arena.

Este lienzo murario (ue 13) presentaba un buen estado de conservación desde la cota 112.00 hasta el arranque de la cimentación (cota 110.39-110.36), conservándose en su parte inferior parte del suelo primigenio (ue 149) que configuró el espacio interno de la cerca. Así mismo presentaba en su lado sur un enlucido de cal (ue 185) que tapaba las juntas de los sillarejos. Por su lado Norte, nos encontramos que los sillares estaban colocados a tizón (ue 163) trabados con mortero de cal y arena pero sin presentar el enlucido y buen acabado que documentamos en su otra cara. Las causas de esta disintonía debemos buscarlas en las diferencias topográficas y funcionales.

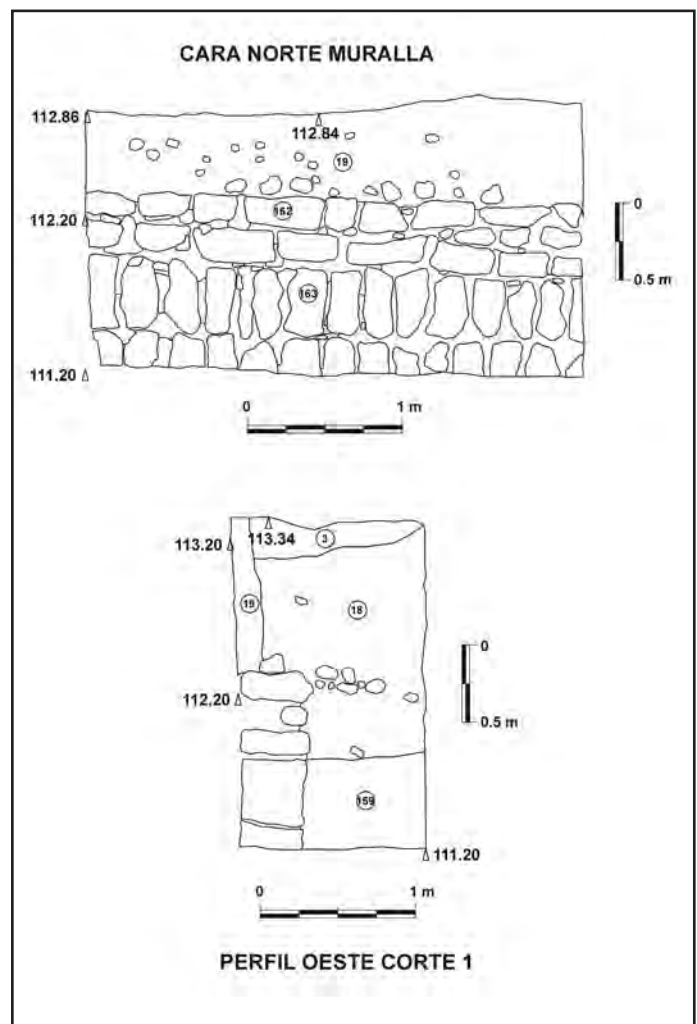


Figura 4. Alzado de la cara Norte de la muralla y perfil oeste localizadas en el (Corte 1)

La cara Sur no sólo está enlucido sino que presenta un suelo que se le entrega. Este suelo está colmatado por distintas unidades, de las cuales la más interesante la constituye el estrato ue 138 que presenta abundante material cerámico de época almohade. El aparejo que la conforma está formado por distintas hiladas de sillarejos cuadrados cuyas medidas medias son: 1.- zapata: potencia 0.34 m.; 2.- 0.41 x 0.25 m.; 3.- 0.40 x 0.18 m.; 4.- 0.44 x 0.21 m.; 5.- 0.44 x 0.21 m.; 6.- 0.44 x 0.21 m.; 7.- 0.43 x 0.19 m.; 8.- 0.32 x 0.27 x 0.22 m. Las juntas de alguna de estas hiladas están recubiertas por una capa de mortero de cal que contribuye a presentar un buen acabado, sólo explicable si esta zona estaba a la vista.

Se constituiría por tanto hacia el interior de la muralla un espacio abierto y transitable que pudiera tener su reflejo en el que describimos para la fase posterior bajomedieval. El muro presenta a la altura de la hilada 8 una reparación (ue 182-183) con ripios y mortero de cal rosa que viene a informar de la pervivencia del muro en el siguiente periodo. Por lo que respecta a los restos documentados en solares adyacentes, tenemos noticias a través de sus directores de la existencia de un lienzo murario de considerables dimensiones cuyas hiladas de sillares conforman la cimentación de un levantado de tapial (BAENA, 1999, 156). Esta cimentación aunque presenta concordancia con nuestra fábrica aparece sin enlucir lo que se contrapone con respecto a nuestra documentación que considera la ue

13 como alzado. La diferencia de criterios habría que buscarla en la ausencia o presencia de las unidades anteriormente comentadas: por un lado la ue 149 que conforma un suelo de picadura de sillar a lo largo de la muralla excavada en el sondeo. Este suelo completamente horizontal aparece cortado por una zanja (ue 139) que presenta en su interior material cerámico de época moderna (ue 127) y está cortando las unidades bajomedievales e islámicas. Por otro lado y coincidente con la cara que tiene asociado el suelo, documentamos un enfoscado en las juntas de los sillares que contribuye a un mejor aspecto visual y que no se entendería si hubiese estado destinado a cimentación. De hecho la cimentación de este tramo de muralla está desbastado y presenta los ripios y mampuestos trabados toscamente con mortero (ue 165) ya que no estaban programados para ser vistos. Lo mismo ocurre con los sillarejos (162-163) de la fachada Norte aunque su explicación es diferente. Por tanto la cara sur de la ue 13 estaría conformado por: una zapata con rebancos de dos hiladas, un muro de sillarejos y sobre él un alzado de tapial.

La existencia de hornos del último periodo islámico a una cota de suelo más alta nos hace ser cautos a la hora de concretar definitivamente una posición. No obstante la cota documentada para la unidad 126 es la referida a la parte superior de la cámara de cocción, estando la entrada a la cámara de fuego un 1-1.50 por debajo de esta cota. La información que aportamos de la documentación extraída es la máxima que podemos ofrecer dados los medios temporales y humanos con los que contamos.

La fachada Norte de la muralla denominada 162-163 presenta una problemática diferente. Se trata de un aparejo formado por dos hiladas a soga y dos a tizón que se encuentran trabados con argamasa sin enlucir. Lo más significativo de este lienzo es la presencia en su lado oriental, de un retranqueo de fábrica con respecto a la alineación que llevaba el resto de la construcción. Pensamos que este retranqueo de la muralla se debe a un quiebro hacia el Sureste que realiza con el fin de dirigirse hacia la indeterminada Puerta del Colodro que estaría más hacia el meridiano.

Otra circunstancia a tener en cuenta es la existencia de dos estratos de colmatación (uuee. 18 y 159) que se entregan a dicha muralla. La potencia de estos estratos y la continuidad que presentan, con un ligero buzamiento hacia el sureste, nos hace pensar en la posible existencia hacia el Norte de un antemuro que daría origen a un foso. Este foso de cimentación estaría colmatado por los estratos comentados, los cuales rellenarían dicha caja, elevando la cota de suelo por el Norte a la vez que reforzarían la cimentación de sillares de la muralla por este lado Norte. Es decir, por el lado norte las uue 162-163 podrían conformar parte de la cimentación mientras que por el lado sur el profundo desnivel del terreno permitiría que parte de esa cimentación se convirtiera en alzado.

Sobre la segunda hilada de la ue 162 se apoya la unidad 19 que define un muro de tapial. Este muro de tapial podría conformar el alzado de la posible cerca islámica. Por último debemos comentar que el muro de tapial ue 19 que apoya sobre las uuee 13, 162 es reutilizado como cimentación de la vivienda contemporánea. Dado que nos encontramos en un punto donde la muralla quiebra hacia el Sureste no descartamos que estemos en un punto donde se trabaran dos lienzos de muralla y que explicaría el grosor de la misma (casi 1.85 m.).



Lámina IV. Conexión entre los hornos localizados en el solar.

Las otras estructuras documentadas en este periodo lo conforman tres hornos almohades. La primera estructura, integrada en su interior dos hornos definidos por las uuee 126 y 161. Como nos mostró J. Thiriot la ue 161 constituyó el horno matriz que en un segundo momento de explotación alfarera, requirió un forro de las paredes internas que menguaría el diámetro original, dando forma al horno ue 16 que podemos apreciar en las láminas finales. Se conserva del horno parte de la pared Este de la cámara de cocción con varios orificios para la colocación de los rollos de sujeción; también la parte final de la entrada a la cámara de combustión que se encontraría cerca de 1.50 m. por debajo y que está sin excavar.

Este horno corresponde al tipo que ha sido documentado en Zaragoza por J. Thiriot y que denominó como *“petit four”* (THIRIOT, 1993, 798) que estaría formado por una cámara de combustión con cubierta abierta o plana pero no de fábrica y con una cámara de fuego que estaría cerca de un metro más abajo como es el caso de nuestra unidad 126. Los paralelos más cercanos los encontramos en los alrededores del solar donde en la misma Ollerías, el arqueólogo A. Molina ha documentado una serie de hornos medievales islámicos, muy bien conservados y de dimensiones considerables; también en Priego en el solar de la c/San Marcos 20,22,24 (CARMONA, 1993, 72) contamos con paralelos que nos ofrecen la imagen original de nuestro horno.

El tercer horno (ue 179) de menores dimensiones, pertenece a un tipo del cual no hemos encontrado paralelos en nuestra región. Se trata de un horno con cámara de cocción compartimentada por un testigo de tapial del cual desconocemos su funcionalidad. Por debajo de este testigo hay una apertura que conectaría ambos lados de la cámara de fuego o combustión, como demuestra la gran can-

tividad de cenizas y carboncillos hallados en un orificio inferior. Esta unidad se encuentra rota por su lado norte por la colocación de la cimentación del suelo ue 124.

El resto de unidades hacen referencias a estratos de colmatación o de relleno de las estructuras arriba comentadas y cuya adscripción cronológica viene determinada por el material cerámico de su interior.

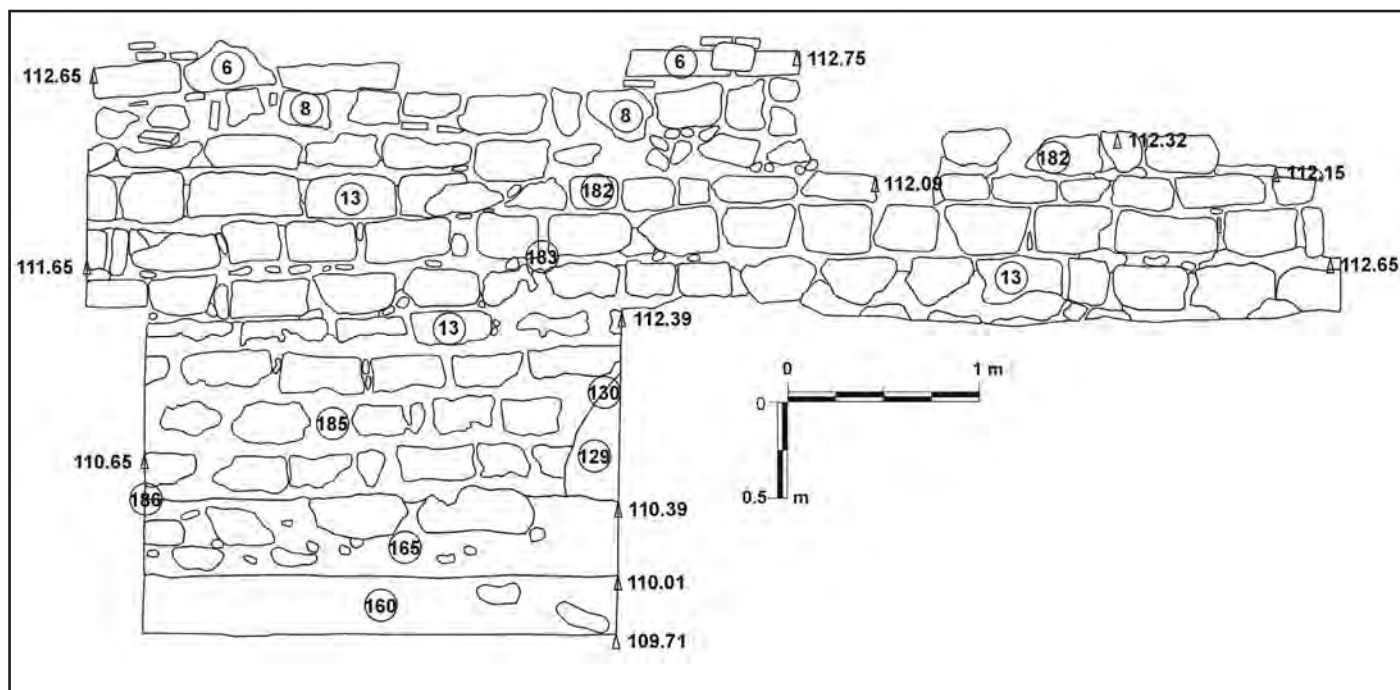


Figura 5. Alzado de la fachada sur de la muralla



Lámina V. Horno almohade. Detalle.

3.4.- Medieval islámico (anterior al siglo XII): 157, 158, 150, 155, 160, 156.

Los restos mejor conservados se encontraron al final del sondeo trazado para agotar la potencia de la ue 13. Por debajo de la cota de zapata y amortizado por el estrato ue 150 nos encontramos con la cimentación de dos muros orientados en escuadra: NE-SO, NO-S. Ambos muros (uuee 157-158) están realizados con mampuesto careado y ripios trabados posiblemente con arena. Se encuentran por debajo de la cotas superior de la zapata ( 110.39 m.s.n.m.) y conformarían un espacio habitacional previo a la construcción del lienzo amurallado. Se encuentran apoyados sobre el estrato ue 160.

Este estrato tiene la característica de ser un estrato con material cerámico de época califal tardío pero, sobre todo, de tener un enorme olor a cieno, cuya causa se debería buscar en las deposiciones traídas por los afluentes que confluyen hacia la lagunilla. Este estrato se rebajó unos 40 cm. de media hasta llegar a una capa más burda de cantos, en donde el aflorar del agua impedía la continuación de la excavación. No obstante se documentó que el estrato ue 160 se hallaba debajo de la zapata ue 165 por lo que ésta estaba agotada.



Lámina VI. Vista de la muralla desde el sureste.

## CONCLUSIONES

Podemos concluir de la A.A.P. llevada a cabo en la Pza de La Lagunilla 11 de Córdoba que la presencia de estratigrafía arqueológica en nuestro solar se encuentra, por encima de la cota de afección prevista en el Proyecto, cerca de un metro.

Debemos destacar la ocupación plurisecular desde una fase prealmohade hasta nuestros días, donde la instalación de la muralla del XII supone la reorganización de un espacio en la zona septentrional de la Axerquía. La existencia en época almohade de hornos alfareros al interior de la muralla nos hace suponer que debió ser un espacio poco poblado dado que este tipo de alfares se solían ubicar fuera de los aglomeraciones urbanas.

La presencia de la muralla provocará el abandono del artesanado en época bajomedieval y la sustitución de los alfares por ambientes domésticos, que darán lugar a un espacio lineal abierto y paralelo a la muralla. Este espacio se ocuparía por pozos negros y no será hasta pasado un tiempo considerable cuando se ocupe por casas (a este respecto no hemos documentado ningún resto constructivo de época moderna por lo que la ocupación se debió realizar en una fecha anterior al plano de los franceses de 1811 donde ya aparece esta zona urbanizada). La fase bajomedieval pudiera confundirse en alguna unidad con la moderna dada la continuada ocupación del solar y la ausencia de un estudio exhaustivo de los materiales cerámicos que definan con mayor certeza las cronologías.

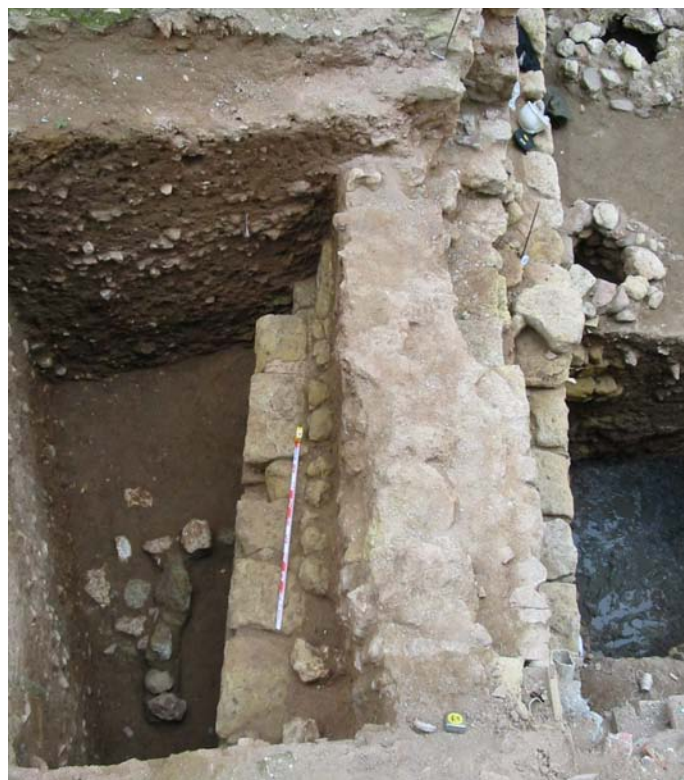


Lámina VII. Vista cenital de la muralla desde el Noroeste donde se aprecia el quiebro.

En época moderna y contemporánea se vuelve a dar el fenómeno de la traslación de muros medianeros y la ocupación de los espacios abiertos bajomedievales por cimentaciones murarias. Para este periodo sólo documentamos estratos de aportes y zanjas con vertidos cerámicos, aún cuando se mantiene la muralla en pie y posiblemente se produjera su reparación (ue 182). La contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por casas privadas que aprovechan la muralla ue 13 como cimentación y medianería entre solares. Surgen muros, tabiques, zanjas y colectores así como las estructuras propias del saneamiento de una casa.

De todo esto se concluye la ocupación ininterrumpida en La Lagunilla 11 desde el siglo XX hasta el X confirmándose, además, que la cota arqueológica está por encima de la afección.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique an al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.
- (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat al-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- ALARCÓN, F y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993" Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III /Actividades de Urgencia, pp. 80-90.
- BAENA, M<sup>a</sup>.D. (1987): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avd. de las Ollerías nº 2 recayente a plaza de la Lagunilla (Córdoba) Restos de la muralla de la axerquía". A.A.A. 1987, 151-158.
- (1999): "La muralla de la Axerquía en su trazado Norte" en Córdoba en la Historia la construcción de la urbe, actas del Congreso, 155-161.
- BAENA, M<sup>a</sup>.D y MARFIL, P. (1991): "Nuevos datos acerca del amurallamiento norte de la ajerquía cordobesas. Excavaciones arqueológicas en el nº 14 de la Avd. de las Ollerías (Córdoba)". Cuadernos de Madinat AL-Zahra 2, pp.165-180.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", Habis I, 109-124.
- BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.
- BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale* VI.
- BOTELLA, D. ( 1997): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Plaza de la Lagunilla nº 4 de Córdoba. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.
- CARMONA, R. (1993): " Un alfar de época almohade en Madinat Baguh", *Antiquitas* 5, 73-94.
- CARMONA BERENGUER, S. (1992): "Memoria de la intervención arqueológica de urgencia del solar situado entre las calles Alarcón López, esq. Horno 24, Vera y Carlos Arruza (Córdoba)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, III/Actividades de Urgencia, 99-104.
- CASTEJÓN, R. (1929): " Córdoba Califal ". B.R.A.C., 25. Córdoba.
- CASTILLO, F. (2003): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Mayor de Santa Marina nº 16 Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CAVER, M (1983): "Valutazione, strategia ed analisi nei siti pluristratificati", *Archeologia Medievale* X.
- CÓRDOBA, R y MARFIL, P. (1995): Aportaciones al estudio de las murallas medievales de Córdoba. Estructuras y técnicas de construcción en el sector Ronda del Marrubial , Meridies 2, pp. 145-177.
- DAVIES, M (1987): The archaeology of standing structures, en *Australian Journal of Historical Archaeology*, 5.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1985): La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja edad media, Córdoba.
- (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- FUERTES, M.C. (2001): La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla, Córdoba. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de AlHakam II por Isa Razi." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- HIDALGO, R. (1996): "Baptisterio de la Diputación Provincial ". Jornadas Europeas de Patrimonio, Córdoba, 49-51.
- (1997): "El Palacio de Córdoba" en *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, 295-300. Madrid
- HIDALGO, R. y FUERTES, M. del C. (2001): "Córdoba entre la Antigüedad clásica y el Islam. Las transformaciones de la ciudad a partir de las excavaciones de Cercadilla" en VALDÉS, F. Y VELÁZQUEZ, A. (eds.): *La islamización de la Extremadura romana. Cuadernos Emeritenses* 17, Mérida, 223-264.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- (1993): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en Mayor de Santa Marina 13 y 15 de Córdoba.. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031). Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): " Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MELCHOR, E. ( 1995): La red de comunicaciones romanas en la provincia de Córdoba. Córdoba.
- MORENO, M. (2003): "Un conjunto de cerámicas bajomedievales procedentes de la plaza Maimónides (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 451-481.
- MURILLO, J.F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas" *Papers of the Medieval Europe Brugge Conference*. Vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, 47-60. ZelliK-Asse.
- MURILLO, J.F.; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): " Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí" en

- Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J.F. (2003): "La qurtuba islámica. Las casas" en Vaquerizo Gil, D (ed.), Guía Arqueológica de Córdoba, 171-176, Córdoba, 2003.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.
- PAVON, B. (1992): Ciudades Hispano-musulmanas. Madrid.
- PENCO, R. (2003): Informe técnico preliminar de resultados de la I.A.U. en la calle Algarrobo nº 12 de Córdoba. Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía
- PENCO, F., Y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el solar urbano situado en c/ Horno 24 nº 6 (Córdoba). 19 a 22 de Abril de 1993". Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III/ Actividades de Urgencia, 102-108.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.
- RENFREW, C (1993): Arqueología. Teoría, métodos y prácticas. Madrid.
- RODERO, S. (2005 e. p.): Apuntes topograficos de al-yiha al-sharqiyya. (A.A.P. en c/ Mayor de Santa Marina, 17). Córdoba. AAC 16. Córdoba.
- SANTOS GENER, S de los (1955): Memoria de las excavaciones del Plan Nacional , realizadas en Córdoba (1948-1950). Madrid.
- THIROIT, J. (1993): "Bibliographie du four de potier á barres d'enfournement" en IV Congreso de Arqueología Medieval Española, 787-798.
- VAQUERIZO, D. (2001): Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El Abastecimiento de Agua a la Córdoba Romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. et alii (1996): "Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e Hipótesis de la Investigación". Colonia Patricia Corduba. Una Reflexión Arqueológica. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba.
- ZANÓN, J. (1989): Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes escritas, Madrid.

## NOTAS

1. El presente artículo es un resumen de otro titulado "Nuevos datos para el conocimiento de la muralla islamica de la ajerquia en su tramo septentrional. A.A.P. en la plaza de La Lagunilla. nº 11. Cordoba", presentado en el nº 4 de la Revista Romula de la UPO de Sevilla.